



IGUALES



FES

TRIBUTACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN

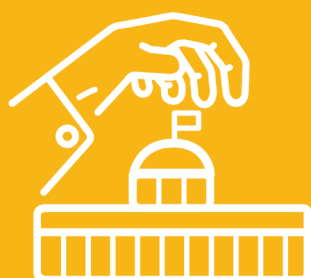
ÉLITES, CAPTURA DEL ESTADO Y DESIGUALDAD

en América Latina y el Caribe



CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 7 DE JUNIO DE 2019

Ante cualquier inquietud escribir a:
consultabecas@clacso.edu.ar



América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo en diversos aspectos, entre ellos la distribución de sus ingresos y de la tierra. A nivel de ingresos el 20% más pobre de la población solo accede al 6% del ingreso total mientras el 20% más rico se queda con el 45%.¹ Si evaluamos riqueza, el 10% más rico de la población concentra el 71% de la riqueza mientras el 20% más pobre lo que tiene son deudas². Mientras aumenta la riqueza de los multimillonarios en América Latina y el Caribe la pobreza extrema alcanza su máximo en los últimos diez años, afectando a 62 millones de personas, es decir, a un 10,2% de la población.³

La concentración de la propiedad de la tierra muestra datos similares ya que más de la mitad de la tierra productiva está concentrada en el 1% de las explotaciones de mayor tamaño⁴. Finalmente, otra desigualdad importante en la región es la de género. Los hombres ingresan un 23% más que las mujeres pese a estar menos formados.⁵

La concentración de riqueza e ingreso va de la mano con la concentración de poder. Esto afecta la calidad de nuestras democracias porque condiciona a las instituciones y a los procesos políticos y los somete al servicio de los intereses de ciertos grupos privilegiados en detrimento de la mayoría de la población.

La captura se trata de un ejercicio de influencia abusiva por parte de una élite extractiva a favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado (u otros de alcance regional o internacional), con efectos potenciales en la desigualdad y en el correcto desempeño de la democracia.⁶

Los procesos de captura han derivado en sistemas democráticos que no consiguen avanzar lo suficiente en la garantía de iguales derechos para toda la población; en Estados capturados que les niegan derechos a muchos a costa de mantener los privilegios para unos pocos; en la erosión de la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático existente; en ineficiencias económicas, entre otros procesos que degradan la calidad de vida de las sociedades de la región.

Esta segunda convocatoria de becas que se lanza en 2019 busca profundizar en el análisis de los mecanismos de captura de las políticas públicas y proponer un modelo de análisis con cierta homogeneidad y coherencia para todos los estudios a desarrollar tanto en su estructura como en su contenido. Para llevar a cabo el análisis se toma como referencia la guía desarrollada por Oxfam Intermon [*El Fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad.*](#)

1 CEPAL, Panorama Social 2018

2 Credit Suisse 2018

3 CEPAL, Panorama Social 2018

4 Guereña, A. 2016 Desterrados , Oxfam

5 CepalStat: años de escolarización e ingreso promedio.

6 Cortés Saenz e Itriago (2018). El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Oxfam Intermon.

NORMAS DE LA CONVOCATORIA

Perfil de las/os postulantes

- Las/os postulantes deberán ser investigadoras/es (o formar parte de un equipo de investigación de hasta 4 integrantes) con experiencia académica y que posean título de maestría o doctorado o equivalente. En el caso de equipos, la/el integrante que se postule como responsable o coordinador/a de la propuesta deberá acreditar título de maestría o doctorado o equivalente.
- Las/os investigadoras/es deben contar, preferentemente, con el aval institucional de alguno de los centros miembros pertenecientes a la Red CLACSO. En el caso de equipos de investigación la/el integrante que se postule como responsable o coordinador/a de la propuesta debe acreditar esta pertenencia.
- Cada investigador/a o equipo de investigación sólo podrá participar con una propuesta en esta convocatoria.
- No podrán postularse a esta convocatoria los ganadores del primer llamado CLACSO-OXFAM.
- Las/os ganadoras/es deberán cubrir los costos de los seguros médicos en caso de realizar algún viaje enmarcado en la convocatoria.

Apoyos a ser otorgados

Se otorgarán **hasta seis (6) becas** de USD 5.000 (cinco mil dólares americanos) cada una para desarrollar la investigación propuesta en un período máximo de ocho (8) meses.

Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as.

Se espera que los fondos de la beca sean utilizados al menos en un 50% para actividades relacionadas con el levantamiento y procesamiento de la información necesaria para el desarrollo de la investigación y deberán ser reportados a CLACSO con comprobantes de pago.

Los seis proyectos ganadores trabajarán con el acompañamiento de tutores/as de CLACSO, OXFAM y FES que seguirán el proceso de sus investigaciones. Estos tutores/as serán designados/as por las instituciones organizadoras.

Ámbito geográfico y objeto de estudio

Los casos de estudio se deben circunscribir a países de América Latina y el Caribe o bien aportar una mirada regional o internacional que abarque diferentes países y pueda articular el contexto latinoamericano con otros.

De las seis (6) becas a asignar, se asegurarán **4 becas** para estudios de en los siguientes países:

- 1 beca para Colombia, enfocada en políticas de redistribución de los cuidados.
- 1 beca para Haití, enfocada en alguno de estos dos temas: a) sistema judicial y manejo de fondos públicos, b) mecanismos de definición y ajuste del salario mínimo.
- 1 beca para República Dominicana, tema abierto
- 1 beca para Paraguay, tema abierto

Asimismo, **las otras 2 becas** se otorgarán para cualquier país o países de la región, enfocadas en captura y desigualdades.

- Una de las becas deberá abordar las políticas tributarias como eje temático.
- La otra deberá abordar los medios de comunicación y el acceso a la información.

ABORDAJE METODOLÓGICO DE LAS PROPUESTAS

Preguntas de investigación:

Las propuestas de investigación de cada caso de estudio deben utilizar como guía de análisis el documento de Oxfam *El Fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad*. Este documento se estructura a partir de diferentes pasos y metodologías de análisis para que las investigadoras/es puedan analizar el fenómeno, determinar sus consecuencias, identificar los actores y sus intereses en juego y elaborar propuestas específicas y factibles para frenar la captura del Estado que afecta las democracias en la región. Todo ello con base en cinco preguntas básicas:

- ¿Qué se ha capturado?
- ¿Quién ha capturado?
- ¿Qué factores han facilitado o limitado la captura en ese contexto?
- ¿Cómo se ha llevado a cabo la captura? ¿Cuáles los mecanismos?
- ¿Cuáles son sus efectos?

De forma gráfica la hipótesis central del trabajo que se está llevando a cabo en materia de captura se podría resumir con el siguiente cuadro:



Fuente: Cortés Saenz y Itríago (2018). *El fenómeno de la captura*.

Esta guía proporciona una hoja de ruta a la que las investigaciones deberían ceñirse en la medida de lo posible. El objetivo es intentar establecer un modelo de análisis con cierta homogeneidad y coherencia en todos los estudios a desarrollar tanto en su estructura como en su contenido.

Siguiendo esta lógica y el marco que proporciona la guía de análisis de Oxfam, cada uno de los casos de estudio debe responder, desde perspectivas de investigación amplias que abarquen diversos aspectos sociales, alguna de estas preguntas están incluidas en el siguiente cuadro.

	PREGUNTAS GUÍA	METODOLOGÍA
ETAPA 1 	¿QUÉ SE CAPTURA Y CUÁNDO?	Identificación y breve descripción de la política que se ha capturado o intentado capturar.
ETAPA 2 	¿ES VÁLIDO EL CASO?	Verificación de la pertinencia y factibilidad del caso así como de los riesgos.
ETAPA 3 	<i>CUI BONO</i> ¿QUIÉN SE BENEFICIA? ¿QUIÉN SALE PERJUDICADO? ¿PARA QUÉ SE CAPTURA?	Descripción de los actores con intereses en conflicto así como los objetivos que persiguen: <ul style="list-style-type: none"> • La élite extractiva (o grupo de élites) que controla los recursos de poder necesarios para la captura • Relaciones entre los miembros de la élite (o del grupo de élites). • Afectados (o posibles afectados) en el proceso de captura. • Beneficiados por la captura, si no es ninguno de los actores anteriores.
ETAPA 4 	¿POR QUÉ SE PRODUCE LA CAPTURA EN ESTE CONTEXTO?	Explicación de los factores (variables explicativas e intervinientes del contexto) que favorecen o limitan la captura por parte de la élite o grupo de élites.
ETAPA 5 	¿CÓMO SE CAPTURA?	Explicación de los mecanismos que utiliza la élite o grupo de élites para influir y conseguir la captura.
ETAPA 6 	¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DE LA CAPTURA? ¿CÓMO AFECTA A LA DESIGUALDAD?	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias para el interés general o para un grupo de población específico. • Efectos sobre la desigualdad y en las vidas de las personas (que son distintas de la élite o grupo de élites). • Impacto de la captura en la narrativa existente en el contexto en relación a la política pública.
ETAPA 7 	¿QUÉ LECCIONES HEMOS APRENDIDO?	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones y lecciones aprendidas con el estudio de caso. Desarrollo de propuestas para contrarrestar la captura.

Fuente: Cortés e Itriago (2018). *El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder*. Oxfam

El otro documento que se propone como referencia es "Formas de Captura de la Democracia en América Latina" disponible en https://www.fes-sindical.org/fileadmin/user_upload/BORRADOR_nuso_captura.pdf

Características de las propuestas

- Las propuestas podrán ser presentadas a título individual o por equipos conformados por no más de cuatro integrantes. Cada investigador/a o equipo sólo podrá participar con una propuesta en esta convocatoria. En caso de propuestas colectivas, se sugiere que al menos uno de los integrantes acredite pertenencia a un centro miembro de la Red CLACSO.
- En los casos de equipos, el mismo debe nombrar un/a responsable que será la/el interlocutor/a con los organizadores de la beca. Esta persona debe acreditar título de maestría o doctorado.
- Las postulaciones colectivas deberán tener al menos una integrante mujer.
- Si correspondiere, los centros miembros CLACSO a los que se vinculan los postulantes no deben registrar deudas en el pago de las cuotas de membresía correspondientes al año 2018.
- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la convocatoria.
- No podrán presentarse integrantes del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO ni miembros de OXFAM ni de la FES.
- No serán aceptadas propuestas de investigadores/as que actualmente sean becarios/as en el marco de concursos de investigación, becas o ensayos organizados por CLACSO. Serán aceptadas postulaciones de investigadores/as que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO, siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.
- No podrán postularse a esta convocatoria los ganadores del primer llamado CLACSO-OXFAM.
- Se aceptarán textos escritos en tres lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español, brasileño y francés), en función del país de origen de la propuesta.
- Las propuestas serán revisadas por las instituciones convocantes en sus aspectos formales y administrativos para constatar su conformidad con las normas de la Convocatoria.
- Para conocer los resultados de la primera convocatoria 2016-2017, ingresar en: https://www.clacso.org.ar/concursos_convocatorias/concursos_convocatorias_detalle_principales.php?id_convocatorias=78

Características de los trabajos de investigación

- Las investigaciones desarrollarán su plan de trabajo entre julio de 2019 y febrero de 2020. Antes del 1 de febrero de 2020 las/os becarias/os deberán entregar su informe final, que será revisado por las/os tutores. La versión revisada del informe y artículo final deberá entregarse antes del 29 de febrero de 2020.
- Las propuestas deberán integrar la perspectiva de género de manera transversal.
- En su versión final los trabajos de investigación que se entreguen como resultado deberán tener una extensión de entre 12.000 a 15.000 palabras (anexos y bibliografía aparte) escritas en letra Time News Roman 12, espacio sencillo. Este criterio es aproximado y las instituciones organizadoras tendrán libertad para admitir reformulaciones o excepciones si lo consideran necesario.

- Los trabajos de investigación deberán responder a las preguntas de investigación planteadas en estas bases y seguir la metodología indicada.
- La estructura del texto será libre, respetando las convenciones de presentación de un texto académico y las normas editoriales de CLACSO.
- Asimismo, cada propuesta deberá entregar un Documento de Lineamientos para la Acción, que contengan insumos y recomendaciones para las políticas públicas y la intervención social en los temas investigados.
- Se aceptarán textos escritos en las tres lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español, portugués y francés), en función del país de origen de la propuesta.

Criterios de selección de las propuestas

- La evaluación de las presentaciones estará a cargo de un Comité Internacional compuesto por miembros de las entidades convocantes que valorará la calidad y la pertinencia de las propuestas presentadas de forma anónima. El Comité tendrá en cuenta la capacidad de la propuesta para dilucidar el fenómeno, evidenciar factores relevantes que facilitaron o limitaron la captura de la política pública, cuantificar su impacto en la desigualdad, formular recomendaciones en materia de políticas públicas, reformas políticas e intervención social.
- Las propuestas que incorporen un análisis de captura de políticas públicas en relación con cuestiones de justicia de género tendrán un tratamiento preferente.
- En el caso de equipos, los multidisciplinarios se considerarán con un valor añadido respecto a otras postulaciones.
- Las conexiones regionales e internacionales de los postulantes y de la propuesta se considerarán con un valor añadido.
- El dictamen será inapelable.
- La Convocatoria podrá ser declarada desierta o bien podrá resultar seleccionado un número menor de beneficiarios, en caso de que las propuestas presentadas no reúnan la calidad suficiente.
- Las situaciones no previstas en el presente documento serán resueltas por las instituciones convocantes.

Los **criterios de evaluación** de las propuestas serán los siguientes:

El proyecto responde suficientemente a las preguntas de investigación incluidas en la Convocatoria y tiene la capacidad para dilucidar el fenómeno de captura, los mecanismos utilizados, evidenciar factores relevantes que facilitaron o limitaron la captura de la política pública, cuantificar su impacto en la desigualdad, formular recomendaciones en materia de políticas públicas, reformas políticas e intervención social	(hasta 50 puntos)
El proyecto de investigación utiliza o propone metodologías de investigación novedosas para el estudio de la captura	(hasta 20 puntos)
El Plan de trabajo es factible y sólido	(hasta 15 puntos)
La bibliografía sugerida y los referentes teóricos son consistentes y actualizados	(hasta 5 puntos)
La propuesta realiza aportes novedosos y/o relevantes a los debates actuales sobre las temáticas del Concurso desde una perspectiva latinoamericana y/o caribeña	(hasta 10 puntos)

Publicación de los trabajos ganadores

- Las versiones finales de los trabajos de investigación ganadores serán publicadas en acceso abierto por las instituciones organizadoras.
- Sobre los derechos de publicación, reproducción y exhibición, los trabajos que resulten aprobados podrán ser publicados y difundidos en el ámbito de la comunidad académica internacional por las instituciones organizadoras. Es por ello que los/as becarios/as cederán totalmente a CLACSO, OXFAM y FES los derechos para publicar, reproducir y/o exponer los productos finales elaborados en el marco de la beca, bajo cualquier soporte, debiendo solicitar autorización expresa para su publicación por otras vías.

Procedimiento de inscripción

- Es requisito indispensable que la inscripción sea realizada mediante el sistema en línea provisto por CLACSO.
- No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por correo electrónico. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

1. Ingresar al sitio web de CLACSO para acceder al sistema de inscripción.
2. Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). Cada vez que el/la postulante desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO deberá ingresar con su usuario y contraseña personal.
3. Identificar la propuesta indicando el título, eje temático en el que se inscribe la misma y el seudónimo elegido para la postulación. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido de postulantes.
4. Si correspondiere, completar la declaración jurada indicando la vinculación de los/as postulantes a un centro miembro perteneciente a la red de CLACSO. Consultar la base de centros miembros en: http://www.clacso.org.ar/institucional/cm_listado_completo.php?s=2&idioma=
5. Completar el formulario de datos personales y académicos y adjuntar los documentos requeridos.
6. Completar el formulario del proyecto de investigación. La estructura del formulario se encuentra estandarizada en el formulario en línea.
7. Para finalizar la inscripción al concurso, se deberá clicar el botón "cerrar inscripción".

El sistema producirá un certificado electrónico que le servirá como comprobante de la carga exitosa de su presentación.

El sistema sólo contabilizará como válidas las postulaciones que hayan sido efectivamente cerradas.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 7 DE JUNIO DE 2019

Ante cualquier inquietud escribir a: consultabecas@clacso.edu.ar